

*Consejo de Ministros***No. 38****SESIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADA EN CASA PRESIDENCIAL, CIUDAD DE SAN SALVADOR, A LAS QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**Asistentes:** El Señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén; quien preside la presente sesión del Consejo de Ministros; el Secretario del Consejo: Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes; el Señor Vicepresidente de la República, Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio. Los Señores Ministros: de Relaciones Exteriores, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla; de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Ramón Arístides Valencia Arana; Viceministro de Prevención Social, Encargado del Despacho, Ingeniero Luis Roberto Flores Hidalgo; de Hacienda, Licenciado Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez conocido por Carlos Enrique Cáceres Chávez; de Economía, Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán; de Educación, Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares; de la Defensa Nacional, General David Victoriano Munguía Payés; de Trabajo y Previsión Social, Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez; de Agricultura y Ganadería, Licenciado Orestes Fredesman Ortez Andrade; de Salud, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante; de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Arquitecto Eliud Ulises Ayala Zamora; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Licenciada Lina Dolores Pohl Alfaro; y, de Turismo, Licenciado José Napoleón Duarte Durán. Los señores Viceministros: para los Salvadoreños en el Exterior, Licenciada Liduvina del Carmen Magarín de Esperanza; de Inversión Extranjera y Financiamiento para el Desarrollo, Señor José Luis Merino; de Gobernación y Desarrollo Territorial, Señora Ana Daysi Villalobos Membreño; de Justicia, Licenciado Raúl Antonio López; de Hacienda, Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro; de Ingresos, Señor Alejandro Rivera; de Comercio e Industria, Licenciada Merlín Alejandrina Barrera López; de Educación Licenciado Francisco Humberto Castaneda Monterrosa; de la Defensa Nacional, General Carlos Jaime Mena Torres; de Trabajo y Previsión Social, Licenciado Óscar Armando Morales conocido por Óscar Armando Morales Rodríguez; de Agricultura y Ganadería, Licenciado Hugo Alexander Flores Hidalgo; de Obras Públicas, Ingeniero Emilio Martín Ventura Díaz; de Vivienda y Desarrollo Urbano, Arquitecto José Roberto Góchez Espinoza; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Doctor Ángel María Ibarra Turcios; y, de Turismo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz.

## **INVITADOS**

Señor Secretario Privado, Licenciado José Manuel Melgar Henríquez; Señor Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán; Señor Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Manuel Alberto Enríquez Villacorta; Señora Secretaria de Inclusión Social, Doctora Vanda Guiomar Pignato; Señor Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Licenciado Marcos Enrique Rodríguez González; Señora Subsecretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Licenciada Irma Lourdes Palacios Vásquez; Señor Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad, Licenciado Jorge Antonio Meléndez López conocido por Jorge Meléndez Jonás; Señor Subsecretario de Gobernabilidad, Encargado del Despacho, Licenciado José Antonio Morales Tomas; Señor Secretario de Comunicaciones, Licenciado Eugenio Chicas Martínez; Señor Subsecretario de Comunicaciones, Señor Selso Antonio Rivera Escobar; Señora Secretaria de Cultura, Licenciada Silvia Elena Regalado Blanco; Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, Ingeniero Carlos de Jesús Pozo; Director General de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Licenciado Jaime Edwin Martínez Ventura; Jefe del Organismo de Inteligencia del Estado, Comisionado Edgar Lizama Rivera; Director Presidente de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO, Licenciado Rony Huevo Molina; Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, Licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Urbina González; Director Nacional de Medicamentos, Doctor José Vicente Coto Ugarte; Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP, Licenciado Andrés Rodríguez Celis; Presidente del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, Licenciado Óscar Ovidio Cabrera Melgar; Vicepresidenta del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, Licenciada Marta Evelyn Arévalo de Rivera; Presidente de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, Ingeniero Marco Antonio Fortín Huevo; Director Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda, Licenciado José Tomás Chávez Ruíz; Director Presidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, Arquitecto David Antonio López Villafuerte conocido por David Antonio Portal Villafuerte; Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia, ISNA, Licenciada Elda Gladis Tobar Ortíz; Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA, Señor Vicente Ventura; Presidenta de la Junta Directiva de Centro Internacional de Ferias y Convenciones,

*Consejo de Ministros*

CIFCO, Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez conocida por Cecibel Lau; Presidenta del Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN, Licenciada María Margarita Velado Puentes; Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA, Ingeniero Nelson Edgardo Vanegas Rodríguez; Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET, Ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada; Superintendente del Sistema Financiero, Ingeniero José Ricardo Perdomo Aguilar; Superintendente de Competencia, Licenciado Francisco Díaz Rodríguez; Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS, Doctor Ricardo Cea Rouanet; Subdirector General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Doctor Milton Giovani Escobar Aguilar; Presidenta del Consejo de Administración del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL, Ingeniera Gladys Eugenia de la Paz Schmidt de Serpas; Presidente del Consejo de Administración del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, Señor Dimas Mauricio Vanegas; Presidenta de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, BANDESAL, Licenciada Marina Mérida Mancía Alemán; Directora Presidenta de la Junta de Directores del Banco de Fomento Agropecuario, BFA, Ingeniera Ana Lilian Vega Trejo; Presidenta del Banco Hipotecario de El Salvador, Licenciada Nora de López; Presidente de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjívar; Director Presidente y Director Ejecutivo del Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada; Directora Presidenta del Consejo Directivo de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, CORSAIN, Licenciada Violeta Isabel Saca Vides; Director Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad de Aviación Civil, Coronel René Roberto López Morales; Presidente de la Autoridad Marítima Portuaria, Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda; Presidenta de la Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD, Licenciada Irma Segunda Amaya Echeverría; Director Presidente de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, Licenciado José María Sandoval Vásquez; Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, CONNA, Licenciada Zaira Lis Navas Umaña; Presidente del Instituto Salvadoreño de Turismo, Ingeniero Álvaro Cornejo Mena; Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, Licenciada Dolores Eduviges Henríquez de Funes; Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de la Juventud, Licenciada Yeimi Elizabeth Muñoz Morán; Directora de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE, Licenciada Ileana Rogel; Presidente del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, Profesor Rafael Antonio Coto López; Presidente

del Consejo Superior de Salud Pública, Licenciado Pedro Rosalío Escobar; Directora Ejecutiva del Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, Licenciada Ethel Verónica Villalta de Rodríguez; Directora Presidenta del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, FOSOFAMILIA, Licenciada Rosibel Paredes Caballero; Director del Instituto de Legalización de la Propiedad, ILP, Ingeniero David Ernesto Henríquez Canjura; Director Ejecutivo del Fondo de Conservación Vial, FOVIAL, Doctor Felipe Rivas; y, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Energía, Ingeniero Luis Roberto Reyes.

**APERTURA DE LA SESIÓN:** Establecido el quórum necesario, el Señor Presidente de la República dio lectura a la agenda propuesta.

**AGENDA:**

**PUNTO UNO:** Evaluación y Medidas de los Gabinetes de Gestión.

**PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación de la transferencia de recursos del Ministerio de Economía para el Ministerio de Relaciones Exteriores por \$22,452, para financiar los gastos de funcionamiento del año 2018 de la Misión Permanente de El Salvador con sede en Ginebra, Suiza.

**PUNTO TRES:** Conocimiento y aprobación de la resciliación del inmueble recibido en Comodato con la Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco, Departamento de La Paz.

**PUNTO CUATRO:** Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio.

**PUNTO VARIOS:**

Una vez leída la Agenda, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Aprobada la Agenda, se procedió a su desarrollo de la siguiente manera:

**PUNTO UNO.** Evaluación y Medidas de los Gabinetes de Gestión.



*Consejo de Ministros*

Para el desarrollo de este punto, se le concede la palabra a cada uno de los Coordinadores de los Gabinetes de Gestión para que rindan el informe sobre las medidas que deben valorarse de cada Gabinete.

Se inicia con el Coordinador del Gabinete de Gestión Económica, Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán, Secretario Técnico y de Planificación, quien manifiesta las medidas económicas a valorar:

- Estudiar la restitución total o parcial del subsidio de energía eléctrica y del gas licuado de petróleo.
- Impulsar las reformas que permitan aumentar el crecimiento económico como los acuerdos en materia de financiamiento que permitan:
  - a) La aprobación del financiamiento relacionado con los compromisos de la Mesa del Café.
  - b) Impulsar las medidas para combatir la evasión y la elusión fiscal, incluyendo el préstamo de fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera que se encuentra en la Asamblea Legislativa.
- Acelerar la ejecución de los proyectos de inversión pública que tienen como valor agregado un alto impacto en el crecimiento y generación de empleo.
- Eliminar el cobro de las comisiones bancarias que afectan a la población usuaria y microempresarios.
- Retomar las propuestas para incrementar la capacidad adquisitiva de la población, en temas como: Reducir el precio de carne bovina y porcina; reglamento para la comercialización del arroz; regulación de precios en agroindustria azucarera; auditoría a servicios telefónicos e internet y normas de calidad; fortalecer la regulación de los servicios financieros; programa de micro-seguros paramétricos agropecuarios, entre otras.
- Acelerar los proyectos y acciones en materia de facilitación al comercio y tramitología.

Sobre la Gestión Institucional se advierte lo siguiente:

- Crear y anunciar la Unidad gubernamental de supervisión de los servicios públicos.
- Consolidar las medidas de mejora regulatoria y agilizar las acciones específicas para la simplificación de trámites.

- Mejorar la coordinación interinstitucional y la cultura de atención usuarios de los servicios públicos básicos.

A continuación se le concede la palabra al Lic. José Antonio Morales Tomas, Subsecretario de Gobernabilidad de la Presidencia, para que informe sobre las medidas a valorar del Gabinete de Gobernabilidad:

- Formar un equipo o una dirección de crisis que empiece a tomar medidas inmediatas y coordinadas en el Órgano Ejecutivo.
- Mejorar la coordinación efectiva del gobierno, fortaleciendo el liderazgo internamente, y proyectándolo hacia afuera.
- Solicitar a cada institución del Órgano Ejecutivo, que defina ***tres acciones estratégicas a realizar este año, por ejemplo:***

En salud: a. Fortalecer la calidez con que se trata a la población usuaria; b. Garantizar la entrega de medicinas; y, c. Mejorar las condiciones de las áreas de los hospitales a las que tiene acceso la población, así como agilizar las consultas y citas.

En educación: dar atención inmediata a la infraestructura de las escuelas.

En seguridad: mejorar el control territorial con la comunidad, con un abordaje integral combinando la estrategia policial con la social.

- Buscar estrategias para mejorar la economía de la clase media. Dos aspectos importantes son: el costo de los servicios de telefonía y las tasas de interés de las tarjetas de crédito.
- La gestión pública debe mejorar. Un mecanismo para asegurar el correcto desempeño de los trabajadores, es implementar evaluaciones anuales que permitan documentar este aspecto.
- Fomentar la denuncia ciudadana sobre la ineficiencia de los servicios públicos.
- Comprender el problema de seguridad como un asunto social y no solo desde el enfoque de seguridad pública, siendo así se debe fortalecer la coordinación interinstitucional en el territorio, para la implementación del Plan El Salvador Seguro, involucrando a instituciones clave como el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción.



### *Consejo de Ministros*

- Fortalecer la relación con los sectores: clase media, organizaciones y jóvenes; en tal sentido debe haber una interlocución sistemática con todas las organizaciones sociales.

A continuación se le concede la palabra a la Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante, Ministra de Salud y Coodinadora del Gabinete de Gestión Social e Inclusión para que informe las medidas que deben valorarse y que se concluyeron dentro del Gabinete que preside:

- Mejorar la fiscalización de la calidad y calidez de la prestación de servicios básicos, especialmente agua, salud y educación.
- Cada institución del Órgano Ejecutivo deberá definir sus prioridades, mismas que deben ser de beneficio directo para la población.
- Revertir – en la medida de las posibilidades financieras – las medidas que han sido percibidas como dañinas por la población, ej. subsidios.
- Aumentar la cobertura de programas como la Pensión BÁSICA UNIVERSAL.
- Iniciar nuevas medidas para personas con discapacidad severa.
- Mejorar la coordinación entre la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Ministerio de Hacienda, para la priorización de los presupuestos.

Finalmente, se le concede la palabra a la Licenciada Lina Dolores Pohl Alfaro, Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que rinda el informe como Coordinadora del Gabinete de Gestión de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad.

- Medir la satisfacción de la población usuaria de los diferentes programas y proyectos y no medir solo la ejecución del programa.

#### **En medio ambiente**

- **Gestión de Riesgos:** valorar la realización de un Plan de Terremotos y acciones para reducir la vulnerabilidad en sectores de riesgos.
- **Problemática del Tráfico:** Parar la construcción de autopistas y pasos a desnivel, y resolver el problema del tráfico como acción prioritaria.
- **Agua:** Más agua durante mayor tiempo. Resolver el tema de fugas, por lo menos en los sectores más afectados y de zonas vulnerables.
- Mejorar calles en zonas vulnerables o marginadas y no sólo en los sectores de clase media o alta.

- Eliminar los autobuses contaminantes y crear una política de combustible limpio.
- Control de la quema de la caña en las zonas aledañas a ciudades.
- **Saneamiento:** Impulsar el rescate del río Acelhuate, incluyendo la identificación de las fuentes de financiamiento.
- **Áreas verdes:** Construcción de parques, áreas protegidas y espacios naturales que puedan ser a la vez zonas turísticas.

Habiendo escuchado el informe de cada uno de los Coordinadores de los Gabinetes de Gestión y siendo este un tema de conocimiento del Consejo, se da por conocido.

**PUNTO DOS.** Conocimiento y aprobación de la transferencia de recursos del Ministerio de Economía para el Ministerio de Relaciones Exteriores por \$22,452, para financiar los gastos de funcionamiento del año 2018 de la Misión Permanente de El Salvador con sede en Ginebra, Suiza, para exponer este punto se le da la palabra al Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro, Viceministro de Hacienda.

**PUNTO DOS. TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA.** Se introducen reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2018, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de los Ramos de Economía y Relaciones Exteriores, por un monto de US\$22,452.00; el señor Ministro de Hacienda ha explicado que es necesario transferir recursos al Ramo de Relaciones Exteriores para el funcionamiento de la Misión Permanente de nuestro país con sede en Ginebra, Suiza, durante el presente ejercicio financiero fiscal 2018; informando que la Misión Permanente en cuestión necesita disponer de los recursos necesarios para continuar con su gestión de potenciar las negociaciones comerciales de carácter bilateral, regional y multilateral destinadas a la adopción de instrumentos legales internacionales que mejoren las condiciones de acceso de las exportaciones salvadoreñas de bienes y servicios que coadyuven a traer al país flujos crecientes de inversión y tecnología; por lo que, en atención a lo estipulado en el Convenio de Coordinación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía, en lo referente al refuerzo en la gestión de la República de El Salvador ante la Organización Mundial de Comercio, OMC y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, los gastos de funcionamiento de dicha Misión Permanente serían divididos y cubiertos por ambas Secretarías de Estado, conforme a





*Consejo de Ministros*

una tabla de gastos previamente definida y que el aporte del Ramo de Economía será transferido al Ramo de Relaciones Exteriores, por el monto de US\$22,452.00, aumentando en el Ramo antes mencionado, en la Unidad Presupuestaria 02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior, la Línea de Trabajo 01 Representaciones Diplomáticas, Rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios, con el monto de US\$21,192.00 y el Rubro 55 Gastos Financieros y Otros, con el valor de US\$ 1,260.00. En consideración al anterior planteamiento del señor Ministro de Hacienda y de conformidad a lo establecido en el artículo 167, ordinal 3o. de la Constitución de la República, este Consejo ha conocido el proyecto de reformas en comento, por lo que, **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar el proyecto de reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos, en los términos expuestos.

**A CONTINUACIÓN SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS LA SIGUIENTE SOLICITUD:**

**APROBACIÓN DE RESCILIACIÓN DE INMUEBLE.**

**PUNTO TRES.** El señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República manifiesta que al Consejo de Ministros se ha remitido la siguiente documentación que dice: **I)** Que la Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco, Departamento de La Paz, manifiesta que el citado Municipio ha sido priorizado en el Plan El Salvador Seguro, PESS, que se impulsa desde el Órgano Ejecutivo, siendo beneficiado con fondos para infraestructura en espacios de esparcimiento y recreación familiar como prevención de la violencia. **II)** Que para desarrollar dicho Proyecto, solicita a la Secretaría de Cultura de la Presidencia la resciliación del comodato que recae sobre un terreno baldío de naturaleza urbana, situado en el Barrio San Juan, de la ciudad de Santiago Nonualco, departamento de La Paz que actualmente se encuentra en comodato a favor de la Secretaría de Cultura. **III)** El comodato en referencia se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Tercera Sección del Centro, departamento de La Paz, bajo la inscripción **NÚMERO CUARENTA Y UNO** del Libro **UN MIL DIECISÉIS** y recae sobre un inmueble de una extensión superficial de **CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.** **IV)** Que la Secretaría de Cultura de la Presidencia está de acuerdo en la resciliación del Comodato, ya que la finalidad de la municipalidad es brindar a los habitantes del municipio relacionado, un espacio de calidad de

sano esparcimiento y contribuir de forma directa en la prevención de la violencia juvenil. Luego de escuchar las justificaciones expuestas por el señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, el Consejo de Ministros, **ACUERDA POR UNANIMIDAD: A) RESCILIAR** el Comodato que la Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco, Departamento de La Paz, había concedido a favor de la Secretaría de Cultura, debido a que esta Alcaldía ha sido priorizada en el Plan El Salvador Seguro, PESS, que se impulsa desde el Órgano Ejecutivo, siendo beneficiada con fondos para infraestructura en espacios de esparcimiento y recreación familiar como prevención de la violencia. **B) FACULTAR** al Fiscal General de la República, o su delegado, para que comparezca al otorgamiento de la escritura de resciliación del citado Comodato. **C)** Las instituciones deberán realizar los cargos y descargos en sus respectivos inventarios.

**PUNTO CUATRO:** El señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos presentó a conocimiento del Consejo de Ministros el Calificativo de Urgencia y las Órdenes de Cambio, de las diferentes Secretarías de Estado e Instituciones Autónomas de conformidad a lo establecido en los Artículos Setenta y Tres, inciso primero, Ochenta y Tres-A y Ciento Cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, conforme al siguiente detalle:

- **CALIFICATIVOS DE URGENCIA.**

- 1. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

N°	Resolución Razonada	Detalle
1	11	Suministro de Fertilizante 16-20-0, para paquetes agrícolas correspondientes al año 2018.

- 2. INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL, ISSS.**

N°	Resolución Razonada	Detalle
1	S/N	“Adquisición del servicio de radioterapia en 3D y/o IMRT en acelerador lineal para pacientes con cáncer para hospital de oncología”.
2	S/N	“Contratación de servicio de prótesis intracoronarias metálicas para pacientes de la unidad de terapia endovascular del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS”.



Consejo de Ministros

**3. POLICÍA NACIONAL CIVIL.**

N°	Resolución Razonada	Detalle
1	S/N	"Suministro de Cupones para Combustible Diesel y Gasolina Regular".

• **ÓRDENES DE CAMBIO**

**1. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	2, por aumento, disminución y prórroga del plazo contractual	MAG-BCIE No. 001/2017	"Rehabilitación, suministro e instalación de equipos de bombeo en dos pozos del distrito de Riego y avenamiento No. 1 Zapotitán".	-

**2. MINISTERIO DE SALUD.**

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	1, por disminución	Contrato N°324/2017	"Remodelación y equipamiento de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica Boquín, Poloros, Departamento de La Unión (Fase Construcción)".	\$0.04

**3. MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MJSP.**

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	1, por aumento	Contrato N°MJSP-DGCP-101/2017	"Contrato de Construcción y equipamiento de Centro de Reclusión Temporal para Privados de Libertad de Baja Peligrosidad en Santa Ana", para el componente 1: Obras de terracería masiva.	\$17,113.89
2	2, por aumento	Contrato N°MJSP-DGCP-075/2016	"Contrato de Readecuación de Granja Penitenciaria del Departamento de Santa Ana, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública".	\$208,757.61

#### 4. FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL, (FOVIAL).

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	1, por aumento y prórroga del plazo contractual	CO-070/2017	"Reparación de Obra de paso ubicada en ruta CA01W, KM 26.5".	\$140,843.19

#### 5. HOSPITAL NACIONAL DE JIQUILISCO.

N°	N° Orden de Cambio	N° de Contrato de Obra	Obra	Monto que se Modifica
1	1, por aumento	Contrato N°22/2017	"Reparación y sustitución del Sistema de Aguas Lluvias del Hospital Nacional de Jiquilisco".	\$5,468.96

Luego de la exposición hecha por el Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, el Consejo de Ministros tiene por conocido los Calificativos de Urgencia y las Órdenes de Cambio, antes detalladas.

El señor Presidente de la República, dirigiéndose a los presentes da por terminada la Sesión Número Treinta y Ocho de Consejo de Ministros. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecinueve horas y treinta minutos del día trece de marzo de dos mil dieciocho, y para constancia firmamos.

  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN**  
Presidente de la República



*Consejo de Ministros*

Handwritten signature of Óscar Samuel Ortiz Ascencio in blue ink.

**ÓSCAR SAMUEL ORTIZ ASCENCIO**  
**Vicepresidente de la República**

Handwritten signature of Hugo Roger Martínez Bonilla in blue ink.

**HUGO ROGER MARTÍNEZ BONILLA**  
**Ministro de Relaciones Exteriores**

Handwritten signature of Ramón Arístides Valencia Arana in blue ink.

**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA**  
**Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial**

Handwritten signature of Luis Roberto Flores Hidalgo in blue ink.

**LUIS ROBERTO FLORES HIDALGO**  
**Viceministro de Prevención Social,**  
**Encargado del Despacho**

Handwritten signature of Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez in blue ink.

**JUAN RAMÓN CARLOS ENRIQUE CÁCERES**  
**CHÁVEZ C/P CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ**  
**Ministro de Hacienda**

Handwritten signature of Tharsis Salomón López Guzmán in blue ink.

**THARSIS SALOMÓN LÓPEZ GUZMÁN**  
**Ministro de Economía**

Handwritten signature of Carlos Mauricio Canjura Linares in blue ink.

**CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES**  
**Ministro de Educación**



**DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS**  
*Ministro de la Defensa Nacional*



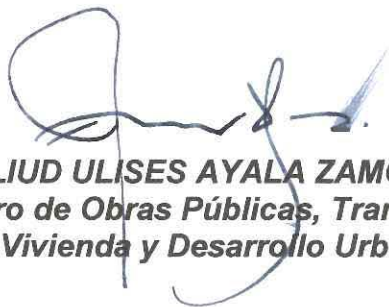
**SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ**  
*Ministra de Trabajo y Previsión Social*



**ORESTES FREDESMAN ORTEZ ANDRADE**  
*Ministro de Agricultura y Ganadería*



**ELVIA VIOLETA MENJÍVAR ESCALANTE**  
*Ministra de Salud*



**ELIUD ULISES AYALA ZAMORA**  
*Ministro de Obras Públicas, Transporte y  
de Vivienda y Desarrollo Urbano*



**LINA DOLORES POHL ALFARO**  
*Ministra de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales*



**JOSÉ NAPOLEÓN DUARTE DURÁN**  
*Ministro de Turismo*